



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 13 de Noviembre de 2024

NÚM. 85

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COPÁNDARO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14

En el municipio de Copándaro, Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día lunes 29 veintinueve de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, **reunidos** en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, los ciudadanos Ing. José Jaime García Domínguez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, la Lic. Luz María Martínez Avalos, Síndica Municipal, Ing. Bernabé Medrano Chanocua, Alma Yaneth Campos Rico, Ing. Guillermo Castañeda González, María de Monserrath Chávez Ortiz, Lic. Edith González Aburto, José Óscar Esquivel García y Adriana Hurtado García, Regidores del H. Ayuntamiento de Copándaro, así como el Mtro. José Muñoz García, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número catorce, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- *Análisis y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos del Municipio de Copándaro, Michoacán, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.*
- 8.- . . .
- 9.- . . .

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Séptimo Punto. - Análisis y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos del Municipio de Copándaro, Michoacán, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

El C.P. Rafael Núñez Chávez, Tesorero Municipal, para dar cumplimiento la fracción IV, inciso C, artículo 40, capítulo IX, presenta ante el Cabildo de forma impresa, la Modificación del Tabulador de Sueldos, quedando de la siguiente manera:

TABULADOR DE SUELDOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: COPANDARO		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024		
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
	SECRETARIA "A"	1	B	\$ 11,004.58
	PARAMEDICO	1	B	\$ 11,004.60
	COORDINADOR	2	B	\$ 14,722.80
TOTAL		4		

Una vez analizada la Modificación presentada en el Tabulador de Sueldos, y sin más intervenciones, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

.....
.....
.....

Se da por concluida la presente sesión siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos de la fecha al principio indicada, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y para mayor legalidad la autorizan con su firma al margen y al calce.

Ing. José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal; Lic. Luz María Martínez Ávalos, Síndica Municipal; Ing. Bérnabe Medrano Chanocua, Regidor; C. Alma Yaneth Campos Rico, Regidor; Ing. Guillermo Castañeda Gonzále, Regidor; C. María de Monserrath Chávez Ortiz, Regidora; Lic. Edith González Aburto, Regidora; C. José Oscar Esquivel García, Regidor; C. Adriana Hurtado Gracia, Regidor; Mtro. José Muñoz García, Secretario Municipal. (Firmados).

=====

